



Capacitación

FORMULACIÓN DE CONSULTAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

2 al 6 de septiembre de 2024



GUÍA DE LA CAPACITACIÓN



TEMA DE LA CAPACITACIÓN:

Formulación de consultas a la Procuraduría General del Estado



INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 237 de la Constitución de la República y los artículos 3 letra f) y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado (LOPGE), compete al Procurador General del Estado absolver las consultas que le formulen las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público, sobre la inteligencia o aplicación de normas jurídicas legales e infralegales.

En este contexto, el pronunciamiento vinculante del Procurador General del Estado permite que las instituciones, entidades y organismos públicos tengan certeza sobre la correcta aplicación de las disposiciones jurídicas en el ejercicio de sus competencias, a fin de hacer efectivo los principios de legalidad y seguridad jurídica que rigen el Derecho Público, así como coadyuvar a precautelar el ejercicio de los derechos de las personas.

Las consultas que se formulan a la PGE tratan sobre las más diversas materias de derecho público, muchas de las cuales se refieren a temas especializados o complejos por lo que de conformidad con la normativa vigente se requiere el criterio jurídico de instituciones, entidades u organismos del sector público con competencias o conocimientos específicos en las respectivas materias, así como la coordinación interna con otras áreas de la PGE, con el propósito de asegurar la unidad de criterio institucional.

En función del nivel de complejidad y el número de ingresos, las consultas son atendidas directamente por uno o más abogados encargados de examinar la normativa contenida en diversos cuerpos legales y sus frecuentes reformas, así como la doctrina, la jurisprudencia de la ex Corte Suprema de Justicia y de la actual Corte Nacional de Justicia, además de las sentencias y resoluciones de la Corte Constitucional, con el objeto de asegurar la rigurosidad jurídica de cada proyecto que se pone a consideración del Procurador General, en el que se incorporan sus observaciones.

La importancia de la función asesora de la PGE, dentro del ciclo preventivo de la defensa jurídica, radica en evitar o reducir la litigiosidad en el sector público, en virtud del carácter vinculante de su dictamen para toda la Administración Pública.



OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad de las entidades y organismos públicos para aplicar correctamente las disposiciones jurídicas en el ejercicio de sus competencias, garantizando así los principios de legalidad y seguridad jurídica que rigen el Derecho Público.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

 Comprender la naturaleza jurídica: Conocer la naturaleza jurídica, el valor normativo y la aplicación práctica de los pronunciamientos de la Procuraduría como un mecanismo de apoyo al ejercicio de competencias.

- Mejorar la presentación de Consultas: Aprender a estructurar y presentar consultas de manera efectiva a la Procuraduría General del Estado.
- Manejo de casos prácticos: Analizar el funcionamiento del Sistema de Consultas Absueltas mediante ejemplos y casos prácticos.
- Asesoramiento Legal Externo: Conocer el Servicio de Asesoramiento Legal Externo (ALE) ofrecido por la Procuraduría General del Estado.
- Revisar las causales de abstenciones y archivos: Conocer las causales y procedimientos relacionados con la abstención y archivo de consultas presentadas a la PGE.



A QUIÉN VA DIRIGIDO:

Equipos jurídicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país.



METODOLOGÍA:

Modalidad: Virtual Duración: 5 horas



TEMÁTICAS POR TRATAR:

MÓDULO I: Pronunciamientos vinculantes de la Procuraduría General del Estado

Naturaleza Jurídica:

- Definición y características
- Importancia y valor normativo en el contexto del Derecho Público
- Ejemplos de pronunciamientos relevantes y su impacto en la práctica legal

MÓDULO II: Funcionamiento del Sistema de Consultas Absueltas

Sistema de Consultas:

- Descripción del Sistema y su propósito
- Pasos para buscar y utilizar Consultas absueltas
- Análisis de casos prácticos y resolución de ejemplos

MÓDULO III: Estructura básica para presentar Consultas a la PGE

Elaboración de Consultas:

- Componentes esenciales de una consulta
- Procedimientos y requisitos específicos
- Errores comunes y cómo evitarlos

MÓDULO IV: Abstención y archivos de Consultas

Procedimiento de archivo y abstención de Consultas:

- Ejemplos de casos que han llevado a la abstención según el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado
- Procedimientos de archivo
- Requisitos mínimos de admisibilidad que deben cumplir las Consultas

MÓDULO V: Servicio de Asesoramiento Legal Externo (ALE)

Plataforma de asesoría legal no vinculante:

- Tipos de asesoramiento ofrecidos
- Procedimiento para solicitar la asesoría ALE
- Beneficios y limitaciones del Servicio



RESULTADOS AL TERMINAR EL PROGRAMA:

Dominio jurídico:

- Comprensión de la naturaleza jurídica: Los participantes entenderán la naturaleza jurídica de los pronunciamientos del Procurador General del Estado, incluyendo su definición, características y el valor normativo que tienen dentro del contexto del Derecho Público. Esto permitirá reconocer la importancia y el impacto de estos pronunciamientos en sus labores diarias.
- Capacidad de análisis: Los participantes serán capaces de analizar los pronunciamientos más relevantes y comprender cómo estos afectan la aplicación de la normativa en diversas áreas del derecho público.

Aplicación práctica:

- Reconocimiento de la importancia: Los participantes apreciarán la relevancia de los pronunciamientos de la PGE en la defensa jurídica del Estado y en otros ámbitos de interés. Entenderán cómo estos pronunciamientos contribuyen a garantizar la legalidad y seguridad jurídica.
- Manejo de procedimientos: Aprenderán a estructurar y presentar consultas efectivas, asegurándose de cumplir con los requisitos formales y evitando errores comunes, lo que mejorará la calidad de sus consultas y la eficiencia del proceso.

Habilidad de búsqueda:

- Uso del Sistema de Consultas: Los participantes serán capacitados en el uso del Sistema de Consultas Absueltas por la PGE. Esto incluye aprender a navegar por la plataforma, buscar información relevante y utilizarla de manera efectiva en sus funciones.
- Resolución de casos prácticos: Mediante ejemplos y casos prácticos, adquirirán la capacidad de interpretar y aplicar las Consultas resueltas, mejorando su toma de decisiones y resolución de problemas legales.

Entendimiento de abstenciones y archivos:

- Causales y procedimientos: Los participantes conocerán las causales de abstención y los procedimientos de archivo de consultas según lo establecido en la normativa vigente.
- Gestión eficiente: Aprenderán a gestionar de manera eficiente la presentación de consultas, evitando errores que puedan llevar a la abstención o archivo, y sabrán cómo reformular y reactivar consultas cuando sea necesario.

Certificación:

- Reconocimiento formal: Al finalizar el programa, los participantes recibirán una certificación emitida por la Procuraduría General del Estado, que reconocerá su capacitación y competencia en la formulación de consultas y la aplicación de los pronunciamientos de la PGE.
- Mejora profesional: Esta certificación no solo validará sus conocimientos y habilidades, sino que también fortalecerá su perfil profesional, aumentando su credibilidad y oportunidades de desarrollo dentro del sector público.



Defendemos al Estado para proteger tus derechos